

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO

Villavicencio,

19 0 NOV 2022

DD MM AAAA

10/11/22
17/11/22

16461

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, en especial lo contenido en su artículo decimo, señala:

Con ocasión al informe y sus anexos, allegados por el supervisor/interventor del contrato, se evidencia que el SUPERVISOR/INTERVENTOR ha certificado el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista tal como lo señala el **MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN** contenido en el Decreto 1000-21-293 de julio 19 de 2016, y en consecuencia, él mismo ha autorizado el pago del respectivo periodo. Por lo expuesto, la oficina de contratación procedió a la verificación de los documentos allegados evidenciando que corresponden con los requisitos establecidos por el sistema integrado de gestión, cumpliendo con los trámites para que la secretaria de hacienda adelante las acciones pertinentes para expedir la orden de pago del siguiente contrato y periodo de ejecución:

CONTRATO No.	2029-2022
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO CC. 79.921.505
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	JOSE ANTONIO PALMA BACCA Director de Apoyo a la Gestión
PERÍODO	PRIMER PERIODO: Periodo del 16 de agosto al 10 de septiembre de 2022
PAGO RESPECTIVO	\$40.000.000,00.

VICTORIA CAROLINA RAMÍREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

Villavicencio
SECRETARÍA DE HACIENDA-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
Radicado por: [Firma]
Radicado No: 14858
Fecha: 11 NOV 2022

Reviso de forma y proyecto: Liliana Viáfara, Profesional Universitario
Revisión Técnica: (En caso de que aplique)



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I	
SECOP II	X
CPS	SI NO

CONTRATO N° 2024 de 2022

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indicancopia.					
ITEM	REQUISITO	CUMPLE			
		CPS		OTROS	
		SI	NO	SI	NO
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A		
2	Cuenta de Cobro o factura	X			
3	Copia Certificación Bancaria. (Primer pago o si ha cambiado)	X			
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (*Nota1) (Primer pago)	X			
5	Copia Registro presupuestal (*Nota 1) (Primer pago)	X			
6	Copia informe de Contratista y Supervisor (*Nota 3)	X			
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación (**Nota 2) (Ultimo pago)	X			
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A		
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro, Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A		
10	Copia del Rut actualizado	X			
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellas personas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A		
12	Certificación Declarante o No Declarante de Renta	X			
13	Planilla de Seguridad Social	X			
14	Acta de Inicio (Primer pago)	X			
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II	X			
*Nota 1	En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarse copia respectiva				
**Nota 2	Anticipos: Adjuntar Plan de Inversión Aprobado Pago Final: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación				
**Nota 3	Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151				

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD



DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
NIT 79.921.505-7
carrea 30 35 22
Tel: (608) 6621882
Villavicencio - Colombia
dmhd1980@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE1-253

Señores MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT 892.099.932-1 Teléfono (608) 6713228
Dirección CLL 40 # 33-64 Ciudad Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 10/09/2022, 11:19
Expedición 12/09/2022, 11:19
Vencimiento 10/09/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	ESTANTES METALICOS en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto x 92 cm de ancho x 40 cm de fondo, los parales deberán ser calibre 16 y los entrepaños deberán ser calibre 22, seis (6) entrepaños para almacenamiento y organización de archivos concordantes con la Ley General de Archivo 594 de 2000	100.00	336,134.45	19 %	6,386,554.62	33,613,445.38	40,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia

\$ 40,000,000.00

Total Bruto	33,613,445.38
IVA 19%	6,386,554.62
Total a Pagar	40,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización: 18764034558276 aprobado en 20220825 prefijo FE1 desde el número 244 al 500 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 3
CUPE: cd25395dd75f2e916a86edbb99a97ca5e2a13c559cc657b63d6bfc95cd93e0491a60124111ebc7a2bd3a2e69032aed27

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S N°: 830.046.145-8

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 79921505 está vinculado (a) al BANCO MUNDO MUJER S.A. a través de los siguientes productos financieros:

Producto	No de producto	Manejo / Tipo Cliente	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Estado
Cuenta de ahorro	690-140006444-01	Individual	23/04/2021	No aplica	ACTIVA

Esta certificación se expide con destino a quien pueda interesar.

En la ciudad de Villavicencio el 17 de febrero de 2022.

Cordialmente;



FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer

MUJER S.A

BANCO MI

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

2022/02/17: Hora: 10:04 AM
ABDUARTE / 690

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

VILLAVICENCIO



Registro No. **4844**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 16 de agosto de 2022

Beneficiario HERNANDEZ DELGADO DARWIN MAURICIO

Nit: 79921505 - 7

No. C.D.P.: 3771

Fecha de Expedición del C.D.P.: 29 de junio de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Suministro

Aceptación de Oferta: 2029 Fecha: 16/08/2022 Vence: 31/12/2022

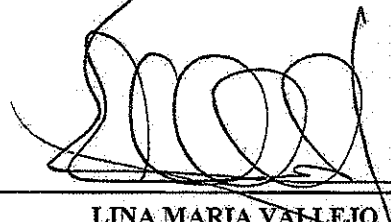
Objeto: ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. CCPET

2.1.2.02.01.003 - CPC 3814049

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0401 - 2 - 1.2.02.01.003 - 02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	40.000.000,00

Programación de Pagos		Total Compromisos
Mes	Valor	
Septiembre	\$40.000.000,00	
Valor Total Prog.	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00


LINA MARIA VALLEJO

Directora de Presupuesto



ACEPTACION DE OFERTA N° 2029 DE 2022
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 099 DE 2022

Página 1 de 4

Entre los suscritos, a saber: de una parte, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, entidad territorial representada por **VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.868.862 de Villavicencio (Meta), en su carácter de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/011 del 19 de enero de 2022 y Acta de Posesión N° 1100-04-82/138 del 19 de enero de 2022, delegada para contratar de conformidad con la Resolución N° 067 del 16 de Mayo de 2022 del alcalde municipal, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 de Bogotá, D.C; en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE:	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO C.C. N°. 79.921.505 de Bogotá, D.C	La presente aceptación de oferta se registrá por las condiciones contenidas en la Selección Mínima Cuantía N° 099 de 2022 y por la oferta presentada por el proponente el 7 de agosto de 2022.
DIRECCIÓN:	Cra 30 N° 35 -22 Centro, Villavicencio	
CELULAR:	310 2854797	
CORREO ELECTRONICO	<u>dmhd1980@hotmail.com</u>	

ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTANTES METALICOS en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto x 92 cm de ancho x 40 cm de fondo, los paralelos deberán ser calibre 16 y los entrepaños deberán ser calibre 22, seis (6) entrepaños para almacenamiento y organización de archivos concordantes con la Ley General de Archivo 594 de 2000. Incluye instalación de los estantes.	Unidad	100	\$336.134	\$63.866	\$400.000	\$40.000.000
VALOR TOTAL							\$40.000.000

CONDICIONES TECNICAS:

- ✓ Los estantes deben estar contruidos en láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento hornado químicamente estable.
- ✓ La balda superior debe estar a un máximo de 180 cms, para facilitar la manipulación y el acceso del operario a la documentación.
- ✓ La balda inferior debe estar por lo menos a 10 cms del piso.
- ✓ Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm. o menos.
- ✓ Los acabados en los bordes y ensambles de piezas deben ser redondeados para evitar desgarres en la documentación.



CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presente aceptación la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) COP , en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral.
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará un único pago del valor total del contrato, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado; cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista y acta de entrega, se realizará acta de terminación y liquidación.
SUJECCION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	El valor de este contrato se pagará de acuerdo al presupuesto del Municipio, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3771 del 29 de junio de 2022, código presupuestal 0401-2-1.2.02.01.003-02 de la cuenta denominada OTROS BIENES TRANSPORTABLES (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) , Recurso Propio – Libre Destinación, Recursos Propios.
LUGAR DE EJECUCION	El CONTRATISTA ejecutará el contrato en el Municipio de Villavicencio, La suscripción del contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración.
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será VEINTICINCO (25) DÍAS , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	
GARANTÍA ÚNICA:	<p>El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio identificado con el Nit. 892099324-3 póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:</p> <p>a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Lo anterior, conforme el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato</p> <p>b. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos entregados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ</p>



POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo) en la documentación que se genere.
5. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
6. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y del Municipio de Villavicencio; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
7. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
8. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
9. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.
10. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
11. Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado.
12. El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
13. En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina.
14. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de esta.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar la respectiva entrada de la totalidad de los estantes metálicos en el almacén del Municipio de Villavicencio y posterior instalación de conformidad a la indicación del Supervisor del Contrato.
2. Presentar informe indicando inventario de cada unidad entregada indicando la marca, peso, cantidad del contenido, componentes, fabricante y valor.
3. El contratista deberá garantizar que los estantes metálicos son totalmente nuevos y sin ningún defecto, la unidad metálica que se encuentre con algún defecto deberá ser cambiada por una nueva, cuando se realice un cambio de estante por defecto no podrá generar ningún valor monetario



ACEPTACION DE OFERTA N° 2029 DE 2022
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 099 DE 2022

Página 4 de 4

acarreeable a la Administración Municipal de Villavicencio.

Dejar constancia que la Aceptación de la Oferta es Expresa e Incondicional, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmente con la necesidad del Municipio. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del oferente aceptado, el Municipio ejercerá las facultades exorbitantes otorgadas en la Ley 80 de 1993 artículos 14 a 18, que se entienden establecidas de conformidad con la dirección del contrato radicada en la Entidad Estatal; así como las demás condiciones establecidas en la Invitación.

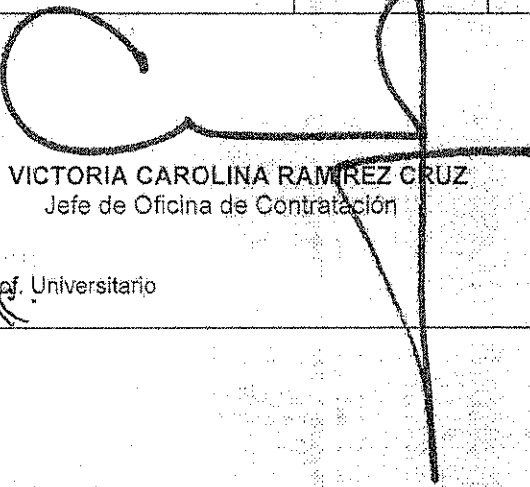
Supervisión:

Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Institucional, para que ejerza funciones como Supervisor.

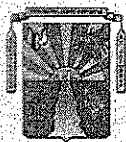
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE:

FECHA:

12 AGO 2022


VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza, Prof. Universitario



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

Villavicencio 10 de septiembre de 2022

Doctor(a):
VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: **CONTRATO N°2029 DE 2022 N°. DEL PROCESO EN SECOP SMC-099 DE 2022**
PERIODO No.1 DEL 16 de AGOSTO DE 2022 AL 10 de SEPTIEMBRE 2022.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	CONTRATO No. 2029 DE 16 DE AGOSTO DE 2022, SMC-099 DE 2022		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I	Ó SECOP II	X
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA - MINIMA CUANTIA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.921.505		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JOSE ANTONIO PALMA BACCA - C.C. 7.716.876		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	12 DE AGOSTO DE 2022		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTICINCO (25) DIAS		
FECHA DE INICIO:	16/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/09/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	\$ O N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$		
PRORROGAS	MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/08/2022, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No. 1 DEL 16 de AGOSTO DE 2022 AL 10 de SEPTIEMBRE 2022**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

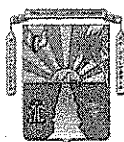
Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

ACTIVIDAD No. 1

1) REALIZAR LA RESPECTIVA ENTRADA DE LA TOTALIDAD DE LOS ESTANTES METÁLICOS EN EL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE CONFORMIDAD A LA INDICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

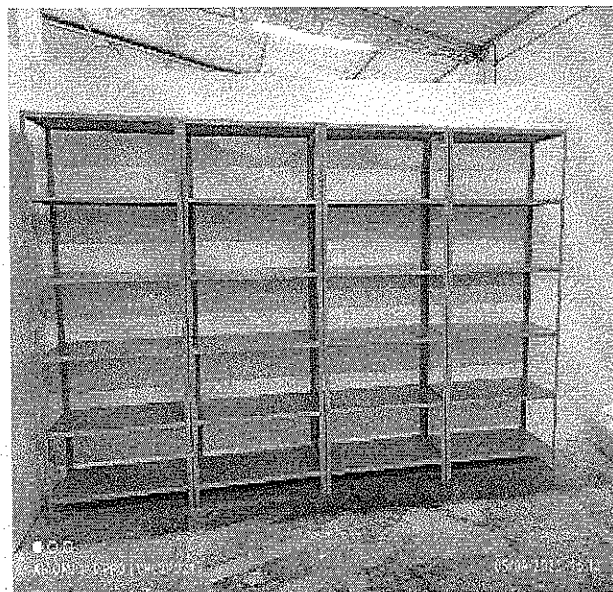
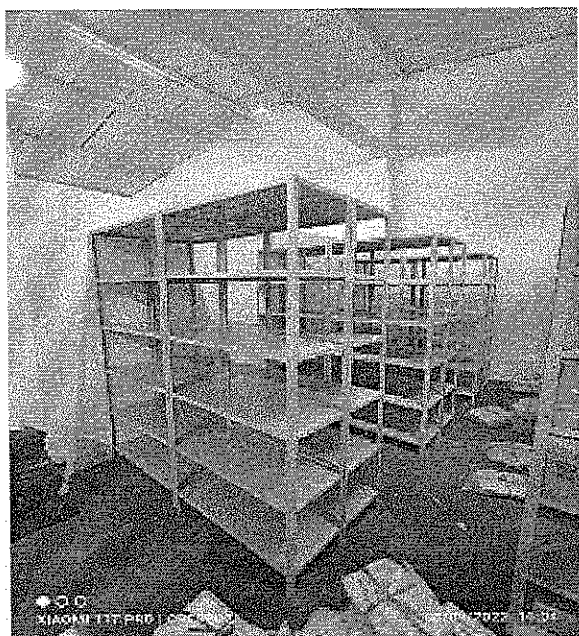
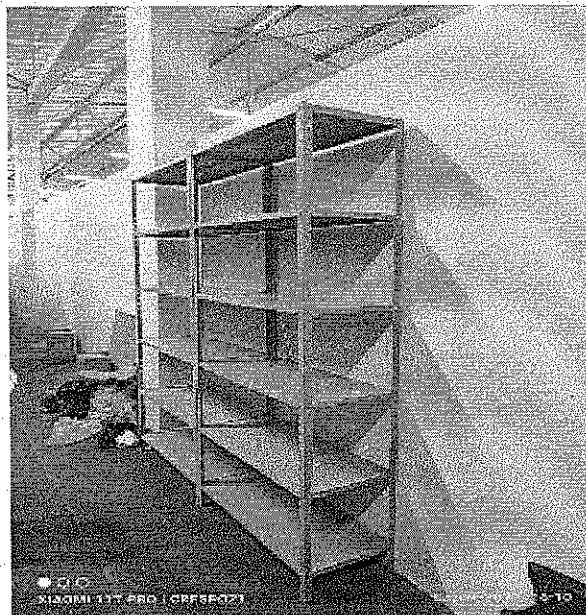
El Contratista cumplió a cabalidad la presente actividad, es importante mencionar que los Estantes Metálicos fueron instalados debidamente en el periodo de ejecución del presente contrato, noventa y cinco (95) estantes fueron alojados en la bodega que alberga el archivo municipal, repartidos entre el archivo de la Oficina de Contratación, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Salud, y Archivo General ubicado en la Carrera 21b 8B - 36 en el barrio primavera, de igual manera fueron instalados cinco (5) estantes en el Edificio Savoy entregados en la Oficina de la Gestora Social.

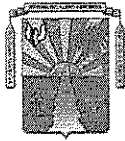
A continuación, se exponen las fotos de las instalaciones de los estantes.



Municipio de Villavicencio

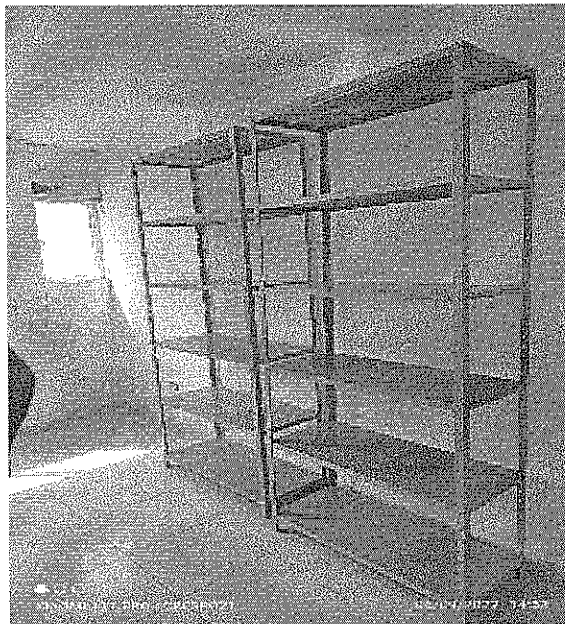
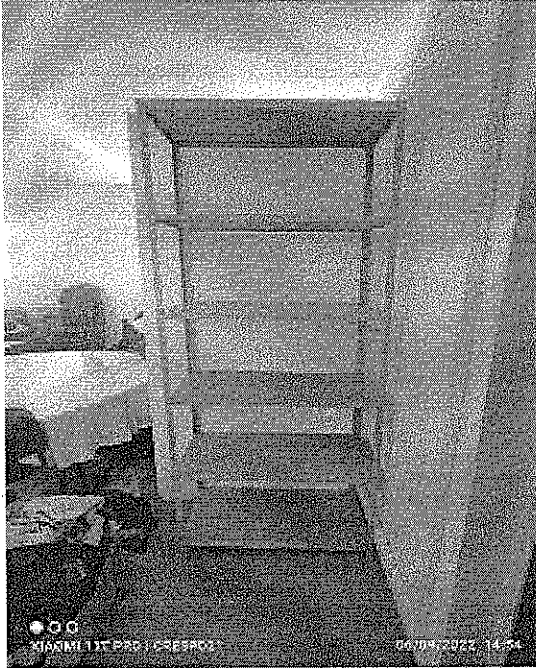
Proceso Gestión de la Contratación INFORME DE SUPERVISION

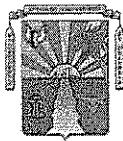




Municipio de Villavicencio

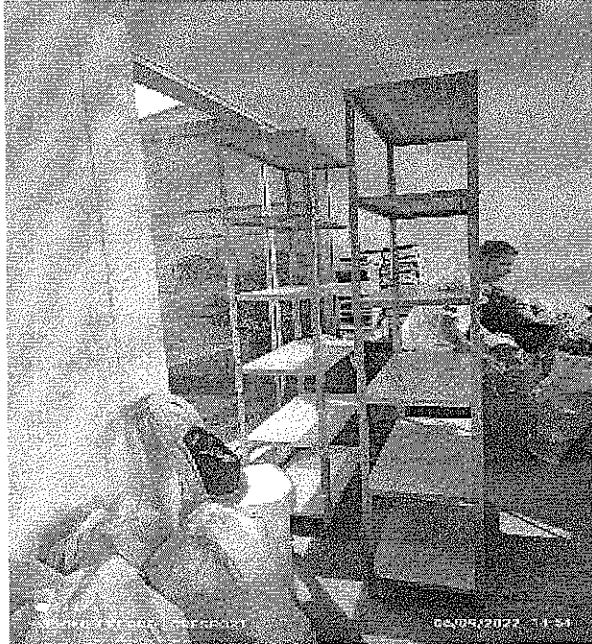
Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN





Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

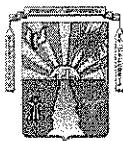


ACTIVIDAD No. 2
PRESENTAR INFORME INDICANDO INVENTARIO DE CADA UNIDAD ENTREGADA INDICANDO LA MARCA, PESO, CANTIDAD DEL CONTENIDO, COMPONENTES, FABRICANTE Y VALOR

ESTANTES METALICOS en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto x 92 cm de ancho x 40 cm de fondo, los parales son de calibre 16 y los entrepaños son de calibre 22, seis (6) entrepaños para almacenamiento y organización de archivos concordantes con la Ley General de Archivo 594 de 2000. Material instalado en las bodegas de archivo municipal espacios destinados por el señor supervisor, la marca y fabricación son propias del contratista, el valor de cada estante es de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400.000.

ACTIVIDAD No. 3
EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS ESTANTES METÁLICOS SON TOTALMENTE NUEVOS Y SIN NINGÚN DEFECTO, LA UNIDAD METÁLICA QUE SE ENCUENTRE CON ALGÚN DEFECTO DEBERÁ SER CAMBIADA POR UNA NUEVA, CUANDO SE REALICE UN CAMBIO DE ESTANTE POR DEFECTO NO PODRÁ GENERAR NINGÚN VALOR MONETARIO ACARREABLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Respecto de este punto, en la revisión de la estantería entregada, se verifico que fueran totalmente nuevos y que no vinieran con defectos, es así como desde la presente supervisión se da cumplimiento a esta actividad.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	07/09/2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.000.000
Número de Planilla	61675460
Valor pagado en SALUD	\$125.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$160.000
Valor pagado en ARL	\$10.500

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL

CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$40.000.000 COP	N/A	16/08/2022 al 10/09/2022	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	0 COP	N/A	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$40.000.000 COP	N/A	16/08/2022 al 10/09/2022	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO N°. 1 comprendido entre el DEL 16 de AGOSTO DE 2022 AL 10 de SEPTIEMBRE 2022., el contratista



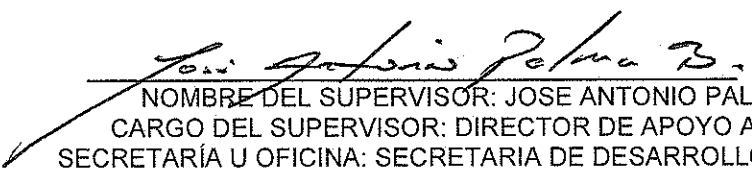
Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000**. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.
Otros que considere necesarios.


NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE ANTONIO PALMA BACCA
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE APOYO A LA GESTION
SECRETARÍA U OFICINA: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 321 3497938

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

INFORME DE EJECUCIÓN

1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

NUMERO	2029 DE 2022
OBJETO	ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
FECHA SUSCRIPCION	16 DE AGOSTO DE 2022
PLAZO DE EJECUCION	25 DIAS
VALOR DEL CONTRATO	\$40.000.000
FECHA DE INICIO	16 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	JOSE ANTONIO PALMA BACCA
NUMERO DE POLIZA	3411011-1

2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1) Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso	Se cumple a cabalidad.
2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato	Se cumple a cabalidad.
3) Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato	Se cumple a cabalidad.
4) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo) en la documentación que se genere	Se cumple a cabalidad.
5) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas	Se cumple a cabalidad.
6) Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y del Municipio de Villavicencio; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	Se cumple a cabalidad.
7) Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor	Se cumple a cabalidad.
8) Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.	Se cumple a cabalidad.
9) Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos	Se cumple a cabalidad.
10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo	Se cumple a cabalidad.



Darwin Mauricio Hernandez Delgado

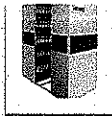
Nit. 79.921.505-7

Muebles y Diseños para Oficina

dmhd1980@hotmail.com

18

11) Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado	Se cumple a cabalidad.
12) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado..	Se cumple a cabalidad.
13) En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina	N/A
14) Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de esta	Se cumple a cabalidad.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar la respectiva entrada de la totalidad de los estantes metálicos en el almacén del Municipio de Villavicencio y posterior instalación de conformidad a la indicación del Supervisor del Contrato	Se cumple a cabalidad.
2) Presentar informe indicando inventario de cada unidad entregada indicando la marca, peso, cantidad del contenido, componentes, fabricante y valor	Se realiza entrega y armado de los estantes metálicos con descripción: ESTANTES METALICOS en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto x 92 cm de ancho x 40 cm de fondo, los parales deberán ser calibre 16 y los entrepaños deberán ser calibre 22, seis (6) entrepaños para almacenamiento y organización de archivos concordantes con la Ley General de Archivo 594 de 2000 Material instalado en las bodegas de archivo municipal espacios destinados por el señor supervisor.
3) El contratista deberá garantizar que los estantes metálicos son totalmente nuevos y sin ningún defecto, la unidad metálica que se encuentre con algún defecto deberá ser cambiada por una nueva, cuando se realice un cambio de estante por defecto no podrá generar ningún valor monetario acarreable a la Administración Municipal de Villavicencio	Se cumple a cabalidad



Darwin Mauricio Hernandez Delgado

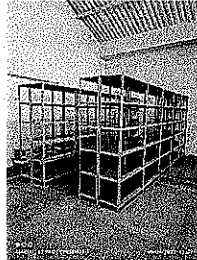
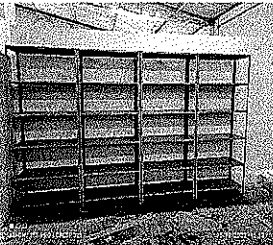
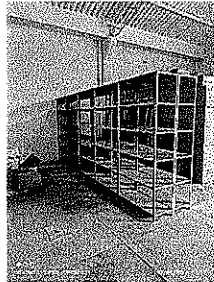
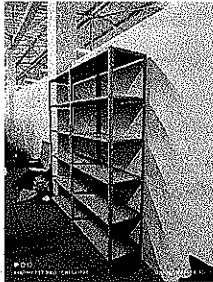
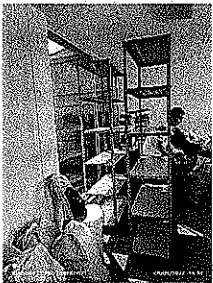
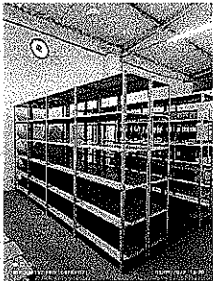
Nit. 79.921.505-7

Muebles y Diseños para Oficina

dmhd1980@hotmail.com

19

3. REGISTRO DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	ESTANTES METALICOS en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto x 92 cm de ancho x 40 cm de fondo, los parales deberán ser calibre 16 y los entrepaños deberán ser calibre 22, seis (6) entrepaños para almacenamiento y organización de archivos concordantes con la Ley General de Archivo 594 de 2000	100	5 EN OFICINA DE LA GESTORA SOCIAL EN EL EDIFICIO HOTEL SAVOY Y 95 EN LAS BODEGAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL	         



Darwin Mauricio Hernandez Delgado

Nit. 79.921.505-7

Muebles y Diseños para Oficina

dmhd1980@hotmail.com

20

PERIODO DE EJECUCIÓN

DEBE SER DESDE EL INICIO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA DE LA FACTURA
16 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VALOR EJECUTADO

\$40.000.000

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR

0.00

Darwin Mauricio Hernández Delgado
C.C. No. 79.921.505 DE BOGOTÁ D.C.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	79921505	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO	d 21 371 Teusaque
		CORREO	
		dnhcd1980@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	I- Indeterminante		
		CIUDAD / MUNICIPIO	
		VILLAVICENCIO	
		META	
		NO	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MESES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MESES/AÑO)
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES	
2022-08		2022-08	
			07/09/2022
			61675460
			TOTAL A PAGAR
			\$297.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD				RECURSOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD				RECURSOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Acciones	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos</

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	07/08/2022	61675460	\$297.000

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS-005	Sanitas EPS	900251440-6		125.000	0		0			5	600	0	125.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Noto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a		Fondo	No. Afiliados	
				No. Autorización	Valor							Saldo a Favor	Saldo en Deuda			
14-29	Equidad Vida	830008838-1	10.500				10.500	6	100	10.600				105	10.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IOE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125,000	125,600
Penalón	1	160,000	160,800
Riesgos laborales	1	10,500	10,900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	295,500	297,000



Ref. ACEPTACION DE OFERTA No. 2029 DE AGOSTO 16 DE 2022. PROCESO SMC No. 099 DE 2022

FECHA DEL ACTA: 16 8 2022
DD MM AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 79.921.505

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE ANTONIO PALMA BACCA

No. DOC IDENTIFICACIÓN: 7.716.878

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N/A

TIPO DE CONTRATO: ADQUISICION - MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: VENTICINCO (25) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:

16 08 2022
DD MM AAAA
10 9 2022
DD MM AAAA

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:

LETRAS: CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE

NUMEROS: \$40.000.000.00 M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° - 4844 de fecha 18/08/2022

2) Garantías, POLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 3411011-6 del 13/08/2022 SURAMERICANA, debidamente aprobadas.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

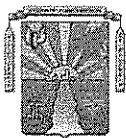
El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior, los intervinientes firman la presente acta:

DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
Contratista

JOSE ANTONIO PALMA BACCA
Director de Apoyo a la Gestión
Supervisor

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**ACTA DE TERMINACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 2029 DEL 16 DE AGOSTO
DE 2022**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2029 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022

CLASE DE CONTRATO: ADQUISICION – MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO C.C. No. 79.921.505

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA
ADMINISTRACION MUNICIPAL"**

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000 COP

TÉRMINO DEL CONTRATO: VEINTICINCO (25) DIAS.

FECHA DE INICIO: 16 de agosto de 2022.

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

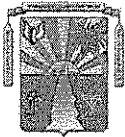
CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de septiembre de 2022.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los diez (10) días del mes de septiembre de 2022, se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Institucional, JAIME IVAN PARDO AGUIRRE como Secretario de DESARROLLO INSTITUCIONAL, JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA en su calidad de SUPERVISOR; y el señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO como contratista, a fin de realizar la terminación del objeto "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", del contrato No. 2029 de 2022, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente el supervisor JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA para llevar a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO celebraron el día 16 DE AGOSTO DE 2022, el contrato de COMPRAVENTA No. 2029, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en las obligaciones específicas, entre el 16 de agosto de 2022 al 10 de septiembre de 2022, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

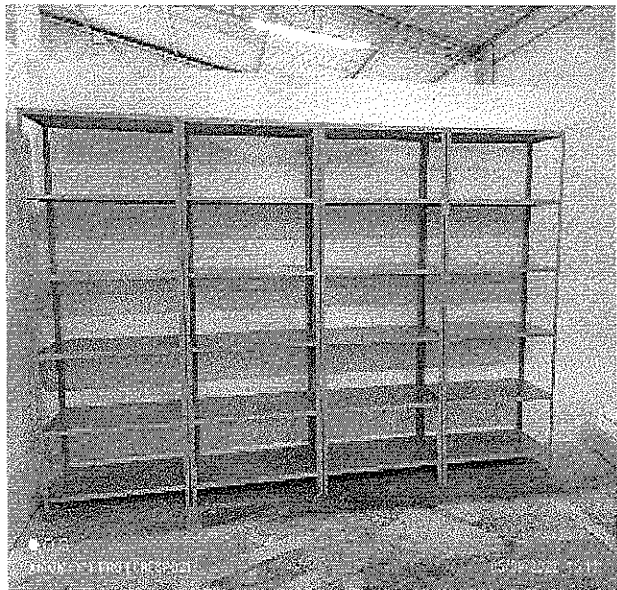
El contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en la ejecución del contrato:

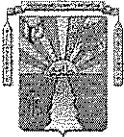
ACTIVIDAD No. 1

1) REALIZAR LA RESPECTIVA ENTRADA DE LA TOTALIDAD DE LOS ESTANTES METÁLICOS EN EL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE CONFORMIDAD A LA INDICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El Contratista cumplió a cabalidad la presente actividad, es importante mencionar que los Estantes Metálicos fueron instalados debidamente en el periodo de ejecución del presente contrato, noventa y cinco (95) estantes fueron alojados en la bodega que alberga el archivo municipal, repartidos entre el archivo de la Oficina de Contratación, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Salud, y Archivo General ubicado en la Carrera 21b 8B - 36 en el barrio primavera, de igual manera fueron instalados cinco (5) estantes en el Edificio Savoy entregados en la Oficina de la Gestora Social.

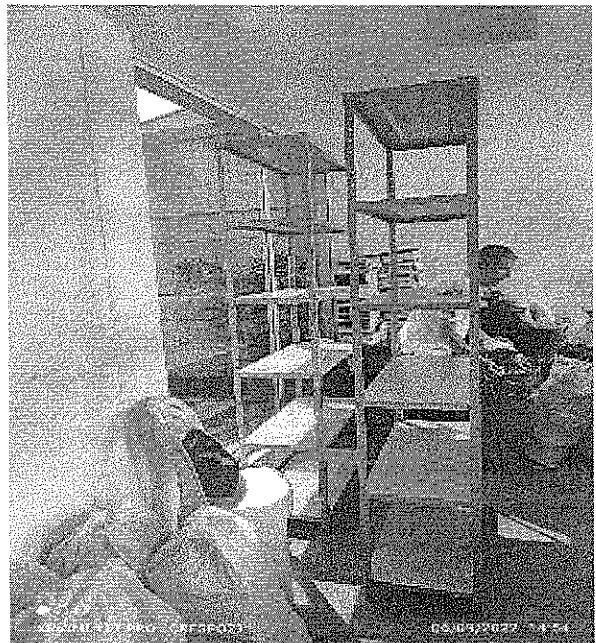
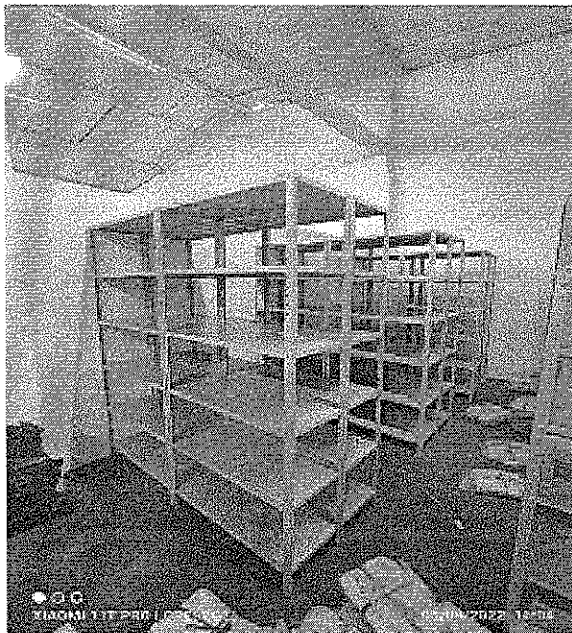
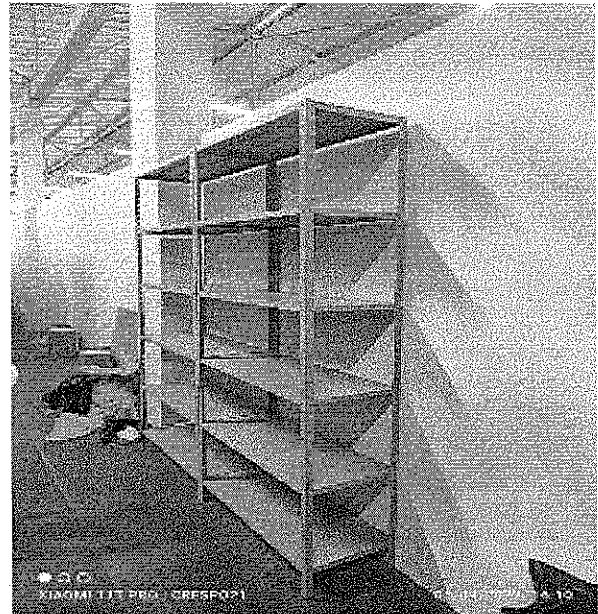


23



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

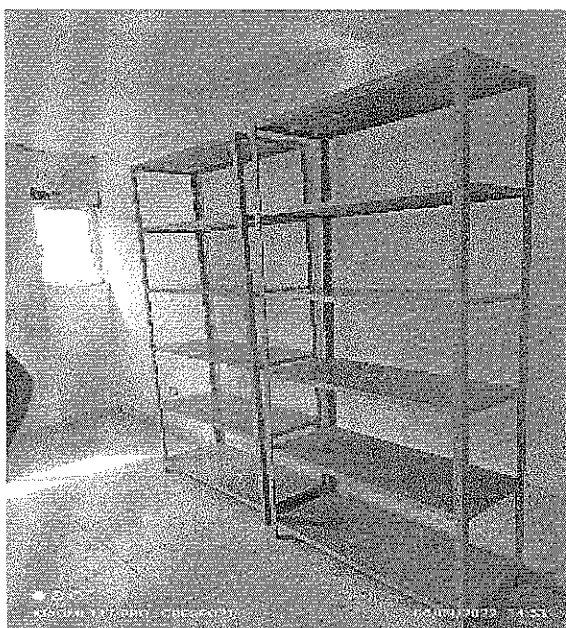
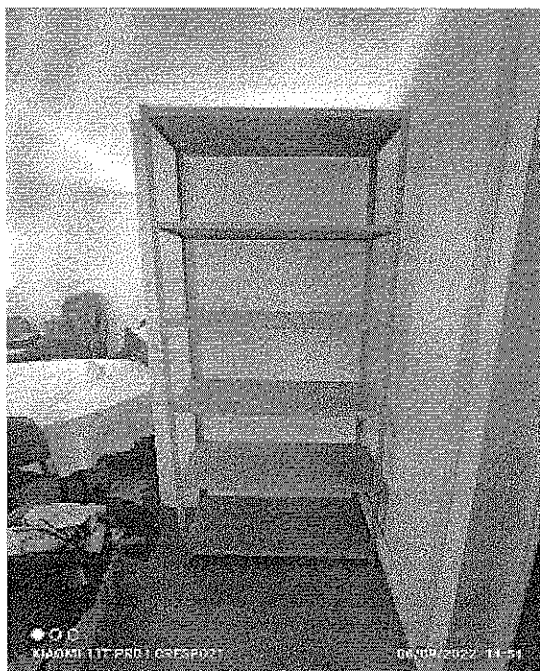


24



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.





Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ACTIVIDAD No. 2

PRESENTAR INFORME INDICANDO INVENTARIO DE CADA UNIDAD ENTREGADA INDICANDO LA MARCA, PESO, CANTIDAD DEL CONTENIDO, COMPONENTES, FABRICANTE Y VALOR

ESTANTES METALICOS en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto x 92 cm de ancho x 40 cm de fondo, los parales son de calibre 16 y los entrepaños son de calibre 22, seis (6) entrepaños para almacenamiento y organización de archivos concordantes con la Ley General de Archivo 594 de 2000. Material instalado en las bodegas de archivo municipal espacios destinados por el señor supervisor, la marca y fabricación son propias del contratista, el valor de cada estante es de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400.000.

ACTIVIDAD No. 3

EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS ESTANTES METÁLICOS SON TOTALMENTE NUEVOS Y SIN NINGÚN DEFECTO, LA UNIDAD METÁLICA QUE SE ENCUENTRE CON ALGÚN DEFECTO DEBERÁ SER CAMBIADA POR UNA NUEVA, CUANDO SE REALICE UN CAMBIO DE ESTANTE POR DEFECTO NO PODRÁ GENERAR NINGÚN VALOR MONETARIO ACARREABLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Respecto de este punto, en la revisión de la estantería entregada, se verifico que fueran totalmente nuevos y que no vinieran con defectos, es así como desde la presente supervisión se da cumplimiento a esta actividad.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRTO	\$40.00.000 COP	16/08/2022 HASTA EL 10/09/2022	100%
ANTICIPO	0	0	N/A
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$40.000.000 COP	16/08/2022 HASTA EL 10/09/2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$40.000.000 COP	16/08/2021 HASTA EL 10/09/2022	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N/A	0.0%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

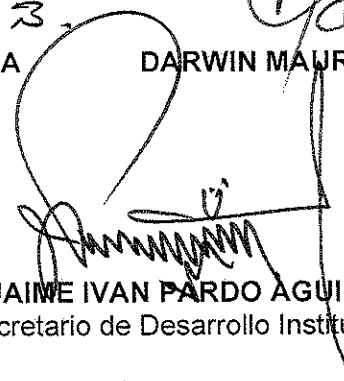
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realice Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de septiembre de 2022.


JOSE ANTONIO PALMA BACCA
Supervisor


DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
Contratista


JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
Secretario de Desarrollo Institucional



**ACTA DE LIQUIDACION ACEPTACION OFERTA N° 2029 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO.**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

VALOR CONTRATO \$ 40.000.00 COP
VALOR EJECUTADO \$ 40.000.000 COP
VALOR NO EJECUTADO \$ \$0

CONTRATANTE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
Nit: 799 21505-7

SUPERVISOR JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA

PLAZO VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO 16 de agosto de 2022.

FECHA DE TERMINACION 10 de septiembre de 2022.

FECHA DE RECIBO FINAL N/A 2202 AON 0 1

En la ciudad de Villavicencio a los días _____, se reunieron el señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO en Calidad de Contratista, el ingeniero JOSE ANTONIO PALMA BACCA, en su condición de supervisor, JAIME IVAN PARDO AGUIRRE Secretario de Desarrollo Institucional y la Jefe de la Oficina de Contratación VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ, facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No.174 de fecha treinta y uno (31) de Mayo de 2012, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebró el día dieciséis (16) de agosto de 2022 con DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, el contrato de adquisición No. 2029 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día diez (10) de septiembre de 2022, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** el Dr. JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.



CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que la Aceptación de Oferta No 2029 de 2022, su liquidación se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$40.00.000 COP	16/08/2022 HASTA EL 10/09/2022	100%
ANTICIPO	0	0	N/A
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$40.000.000 COP	16/08/2022 HASTA EL 10/09/2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$40.000.000 COP	16/08/2021 HASTA EL 10/09/2022	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N/A	0.0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informe final del interventor
- Informe del contratista
- Cuenta de cobro
- Acta de terminación de contrato
- Pagos de seguridad social



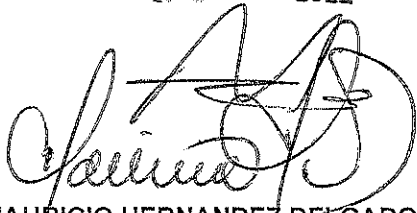
Proceso Gestión de la Contratación
ACTA DE LIQUIDACIÓN

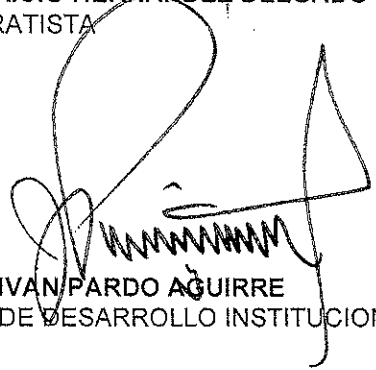
El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000 COP**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la aceptación de oferta N° 2029 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

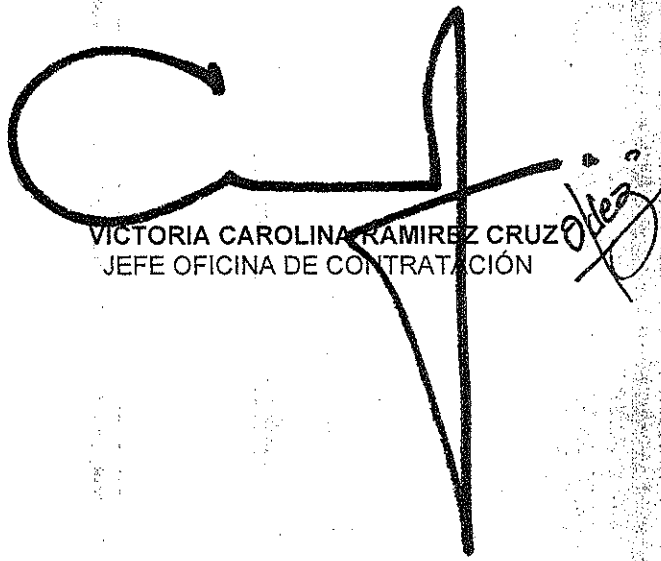
Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de

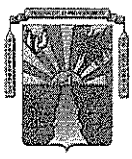
Villavicencio a los 11 de NOV 2022.


DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
CONTRATISTA


Vo.Bo. JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL


JOSE ANTONIO PALMA BACCA
SUPERVISOR


VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	Documento controlado
		PAGINA ____ DE ____

ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO DEL CONTRATO No 2029 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los 10 días del mes de septiembre se reúnen **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO** como contratista y **JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA** como supervisor en representación del Municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al municipio del suministro objeto del contrato, se verificarán cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

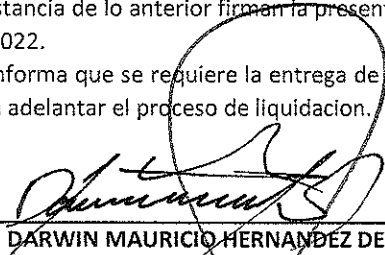
OBJETO DEL CONTRATO:

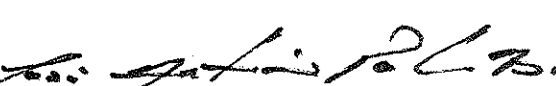
DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE I.V.A.(si aplica)	VALOR TOTAL
1	ESTANTES METALICOS EN LAMINA DE ACERO DE DIMENSIONES DE 2 MTS CON 10 CM DE ALTO X 92 CM DE ANCHO Y 40 CM DE FONDO, LOS PARALES DEBERAN SER CALIBRE 16 Y LOS ENTREPAÑOS DEBERAN SER CALIBRE 22, SEIS (6) ENTREPAÑOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS CONCORDANTES CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVO 594 DE 2000	UNIDAD	100	400.000	40.000.000
				VALOR COSTO DIRECTO INCLUYE I.V.A.	40.000.000
				I.V.A 19% (si aplica)	-6.386.555

El supervisor verificó que los elementos y características anteriormente relacionados corresponden a lo contratado, para constancia de lo anterior firmará la presente acta los que en ella intervinieron a los veinte (10) días del mes de septiembre de 2022.

Se informa que se requiere la entrega de los anteriores elementos descritos al almacén municipal, requisito indispensable para adelantar el proceso de liquidación.


DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
 CONTRATISTA

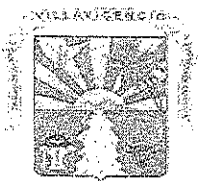

JOSE ANTONIO PALMA BACCA
 SUPERVISOR


JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
 SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ELABORO:

CILIA MARIA VILLALBA AYALA

ORIGINAL ARCHIVO, 1era COPIA INTERVENTOR, 2da COPIA CONTRATISTA



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 10 de septiembre de 2022

No. 223

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 20/09/2022

Responsable: HERNANDEZ DELGADO DARWIN MAURICIO

Nit: 79921505

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 2029 12/08/2022

Comentarios: ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0801	89	4	Estante metalicos en lamina de acero de dimensiones de 2 mts con 10 cm de alto *92 cm de ancho * 40 cm de fondo los parales deberan ser calibre 16 y los entrepaños deberan ser calibre 22 seis 6 entrepaños para almacenamieto y organizacion	Unidad	100	400,000.00	40,000,000.00

TOTAL ENTRADA

40,000,000.00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO
Almacenista Municipal

NOMBRE DEL PROVEEDOR

1635 0301 D
24610190 C

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario **14849790871**



(415)7707212489984(8020) 000001484979087 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 9 2 1 5 0 5

7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 9 9 2 1 5 0 5

27. Fecha expedición

1 9 9 8 1 1 2 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

DELGADO

33. Primer nombre

DARWIN

34. Otros nombres

MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

M.H.MUEBLES Y DISEÑOS PARA OFICINA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 30 35 22

42. Correo electrónico

castrojhon456@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 8 5 4 7 9 7

45. Teléfono 2

6 6 4 5 2 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

3 1 1 0

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 2 2 1

Otras actividades

48. Código

4 7 5 9

Actividad terciaria

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 3 1 5

Ocupación

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

4 7 6 1 4 7 5 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 17 / 11 : 22: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ DELGADO DARWIN MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

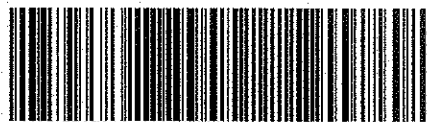
32

 Formulario del Registro Único Tributario		001													
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 3 Hoja 2													
		4. Número de formulario 14849790871													
		(415)7707212489984(8020) 000001484979087 1													
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 9 2 1 5 0 5 7		6. DV 7													
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2													
Características y formas de las organizaciones															
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%;">62. Naturaleza</td> <td style="width: 25%;">63. Formas asociativas</td> <td style="width: 25%;">64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td>65. Fondos</td> <td>66. Cooperativas</td> <td>67. Sociedades y organismos extranjeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>68. Sin personería jurídica</td> <td>69. Otras organizaciones no clasificadas</td> <td>70. Beneficio</td> <td></td> </tr> </table>				62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros		68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	
62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados													
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros													
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio													
Constitución, Registro y Última Reforma															
Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital												
71. Clase	0 9		82. Nacional _____ %												
72. Número			83. Nacional público _____ %												
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 1 8		84. Nacional privado _____ %												
74. Número de notaría															
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero _____ %												
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 1 8		86. Extranjero público _____ %												
77. No. Matrícula mercantil	2 5 7 8 4 6		87. Extranjero privado _____ %												
78. Departamento	5 0														
79. Ciudad/Municipio	4 0														
Vigencia															
80. Desde															
81. Hasta															
Entidad de vigilancia y control															
88. Entidad de vigilancia y control															
Estado y Beneficio															
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)												
1	8 1	2 0 1 7 0 6 1 3													
2															
3															
4															
5															
Vinculación económica															
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante												
			96. DV												
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante															
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP												
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP															

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849790871



(415)7707212489984(8020) 000001484979087 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 9 2 1 5 0 5 | 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento M.H.MUEBLES Y DISEÑOS PARA OFICINA	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 30 A 13 B 18 BRR LOS ROSALES	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 5 7 8 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 1 8
168. Teléfono 3 1 0 2 8 5 4 7 9 7	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

34



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**

Fecha expedición: 2022/08/17 - 11:35:32 **** Recibo No. S001475718 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220817-0136

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN PBKK1nb5fE

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 79921505
NIT : 79921505-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 257846
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 18 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 400,203,800.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 30 35 22 CENTRO
BARRIO : DIVINO NIÑO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6645273
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3102854797
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dmhd1980@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 30 NO 35 22 DIVINO NIÑO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : DIVINO NIÑO
TELÉFONO 1 : 6645273
TELÉFONO 3 : 3102854797
CORREO ELECTRÓNICO : dmhd1980@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dmhd1980@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**

Fecha expedición: 2022/08/17 - 11:35:32 **** Recibo No. S001475718 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220817-0136

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN PBKK1nb5fE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : FABRICACION DE MUEBLES, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : M.H. MUEBLES Y DISEÑOS PARA OFICINA

MATRICULA : 257847

FECHA DE MATRICULA : 20131118

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CR 30 35 22 CENTRO

BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 6653094

TELEFONO 3 : 3102854797

CORREO ELECTRONICO : dmhd1980@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,400,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,087,632,953

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

30



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**

Fecha expedición: 2022/08/17 - 11:35:32 **** Recibo No. S001475718 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220817-0136

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN PBKK1nb5fE

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

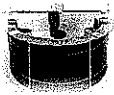
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PBKK1nb5fE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Julián

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Darwin Mauricio Hernandez Delgado

Nit. 79.921.505-7

Muebles y Diseños para Oficina

dmhd1980@hotmail.com

37

Villavicencio – Meta

Señores

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Calle 40 N° 33 - 64 Centro.

Ciudad

CERTIFICACION

Yo, **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, identificado como aparece al pie de mi firma, CERTIFICO mediante este escrito que soy DECLARANTE DE RENTA, a lo cual adjunto la última declaración realizada.

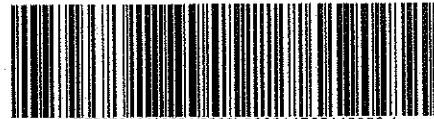
Darwin Mauricio Hernández Delgado
C.C. No. 79.921.505 DE BOGOTÁ D.C

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117654488521



(415)7707212489984(8020) 000211765448852 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 9 9 2 1 5 0 5** 6.DV **7** 7. Primer apellido **HERNANDEZ** 8. Segundo apellido **DELGADO** 9. Primer nombre **DARWIN** 10. Otros nombres **MAURICIO** 12.Cod. Dirección seccional **2 2**

24. Actividad económica principal **3 1 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable siguiente 28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29 368,148,000** Deudas **30 49,289,000** Total patrimonio líquido **31 318,859,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetas a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	0	43	0	58	0	74	1,199,897,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	112,264,000			
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	1,016,432,000			
Renta líquida	34	0	46	0	61	0	78	71,201,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	0	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	71,201,000			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	0	57	0	73	0	90	71,201,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	71,201,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	0	R. liq. ord. cédula gen.	93	71,201,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	71,201,000	Renta presuntiva	98	4,374,000

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99 0	Ganancias ocasionales gravables	116 2,500,000
Ingresos no constitutivos de renta	100 0	General y de pensiones	117 6,865,000
Renta líquida	101 0	Renta presuntiva y de pensiones	118 0
Rentas exentas de pensiones	102 0	Por dividendos y/o participaciones año 2016	119 0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103 0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120 0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104 0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121 0
Ingresos no constitutivos de renta	105 0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122 6,865,000
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106 0	Imp. pagados en el exterior	123 0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107 0	Otros	125 0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108 0	Donaciones	124 0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109 0	Total descuentos trib.	126 0
Rentas exentas de la casilla 109	110 0	Impuesto neto de renta	127 6,865,000
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111 57,800,000	Impuesto de ganancias ocasionales	128 500,000
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112 0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129 0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)	113 0	Total impuesto a cargo	130 7,365,000
Costos por ganancias ocasionales	114 55,300,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131 19,538,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115 0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132 0
		Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19	133 18,149,000
		Anticipo renta para el año gravable siguiente	134 30,322,000

Saldo a pagar por impuesto **135 0** Sanciones **136 0** Total saldo a pagar **137 0** Total saldo a favor **138 0**

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Especial **DIAN** Entidad recaudadora

980. Pago total \$ **0**

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐

2022-08-11 / 10:08:09 PM

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

91000914681212

20221513484912